



## **CONTRATO NÚMERO 026-2010-LPF**

**CONTRATO DE COMPRAVENTA QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN, A LA QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA “LA UADY”, REPRESENTADA POR EL DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS, CONTADOR PUBLICO AURELIANO MARTÍNEZ CASTILLO, Y POR LA OTRA PARTE, REDES Y ASESORÍAS DEL MAYAB, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, A QUIEN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA “EL PROVEEDOR”, REPRESENTADO POR LA SEÑORA LINDA NOEMI DEL SOCORRO MUJICA CARRILLO, EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR UNICO, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:**

### **D E C L A R A C I O N E S**

#### **DE “LA UADY”:**

1. Que es una institución pública, de enseñanza superior, autónoma por Ley, descentralizada del Estado, con plena capacidad, personalidad jurídica y patrimonio propios, que se rige por su Ley Orgánica contenida en el Decreto número 257, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado con fecha 31 de agosto de 1984 y que tiene por finalidades, educar, generar el conocimiento y difundir la cultura en beneficio de la sociedad, como establecen los artículos 1 y 3 de su Ley Orgánica;
2. Que el Contador Público Aureliano Martínez Castillo, Director General de Finanzas, en su carácter de apoderado general, cuenta con facultades suficientes para suscribir el presente contrato, lo cual acredita con la escritura pública número quinientos diecinueve de fecha once de septiembre del año dos mil siete, pasada ante la fe del Abogado Gonzalo Enrique Irabien Arcovedo, titular de la Notaría Pública número setenta y siete de esta ciudad de Mérida, Yucatán;
3. Que señala como domicilio para efectos del presente contrato, el siguiente: predio número 491-A. de la calle 60 con 57, Edificio Central, Código Postal 97000, Mérida, Yucatán, México; y
4. Que su Registro Federal de Contribuyentes es: UAY8409012S1.

#### **DE “EL PROVEEDOR”:**

1. Que es una Sociedad Anónima de Capital Variable, constituida por acta número 125 (ciento veinticinco), de fecha tres de septiembre del año dos mil dos, otorgada en esta ciudad de Mérida, Yucatán, ante la fe del Abogado Pablo José Castro González, Titular de la Notaría Pública Número Treinta y Ocho del Estado de Yucatán, inscrita en el folio mercantil electrónico 201 (doscientos uno), primera inscripción, al folio 201 (doscientos uno), ID 1 (uno), Acto M4 (M cuatro) del Registro de Comercio del Registro Público de la Propiedad del Estado de Yucatán, con fecha diecinueve de noviembre del año dos mil dos;



2. Que su Representante Legal es la compareciente señora Linda Noemí del Socorro Mújica Carrillo, en su carácter de Administrador Único, la cual cuenta con facultades suficientes para suscribir el presente contrato, cuyo nombramiento y facultades constan en el acta constitutiva de la sociedad que se ha relacionado en la declaración anterior;
3. Que su domicilio fiscal es: calle treinta y cinco número cuatrocientos setenta y nueve “E”., entre cuarenta y cuatro y cuarenta y ocho de la colonia Jesús Carranza de esta ciudad de Mérida, Yucatán, México, Código Postal noventa y siete mil ciento nueve; y
4. Que su Registro Federal de Contribuyentes es: RAM0209037Y0.

DE ACUERDO CON LO ANTERIOR, LAS PARTES CONVIENEN EN LAS SIGUIENTES:

## C L Á U S U L A S

### OBJETO DEL CONTRATO

**PRIMERA.- “EL PROVEEDOR”** vende y, en consecuencia, conviene en entregar a “**LA UADY**”, los siguientes (36) equipos adquiridos en la **Licitación Pública Internacional 29021002-003-10**, relativa a **Mobiliario y Equipo**:

| PARTIDA | EQUIPO O ARTICULO  | CANT. | IMPORTE      |
|---------|--|-------|--------------|
| 04      | No break con regulador integrado para PC, marca <b>TRIPP LITE</b> , modelo <b>OMNISMART 500</b> , con 500 VA de 300 watts y Soporte de batería de 15 minutos a media carga y 4 minutos a carga completa. Regulador electrónico integrado. Voltaje y frecuencia nominal de entrada/salida 120 Volts, 60 Hz. Capacidad de salida 500 / 300 (Voltamperes / Watts). Conmutación a batería por bajo/alto voltaje: 75 / 147 Volts. Forma de onda: En línea Senoidal y en batería Senoidal PWM. Regulación de voltaje: En línea corregir voltajes entre 75-107 VCA y entre 128-147 VCA. En modo de batería (inversor) 120V +/- 6% máximo. Rango (mínimo y máximo) de voltaje de salida en línea: De 98 a 130 VCA. Frecuencia: En línea 60 Hz +5% -10%. En batería 60 Hz +/- 0.5 Hz. Tiempo mínimos de respaldo: 15/4 minutos (media carga/plena carga). Tiempo máximo de transferencia: 4 milisegundos. Cantidad de receptáculos de salida: 6 NEMA 5-15R (3 con respaldo de batería, regulación de voltaje y supresión de picos / 3 con únicamente supresión de picos) integrados al gabinete. Clavija de entrada de CA: Nema 5-15P. Supresor de picos y ruidos de voltaje: 480 Joules mínimo. Tiempo de respuesta de supresión de CA: Instantánea. Supresión de ruidos EMI / RFI de CA. Puerto USB con cable USB incluido. Juego de contactos RJ-11 para protección de línea telefónica, con cable telefónico incluido. Debe incluir software del mismo fabricante, en español, en CD o descargable de su página web, con capacidad de trabajar en diferentes plataformas, mínimo WIndows, Sun Solaris y Linux. Compatible con sistema de servicio (software) de restablecimiento automático de equipo bloqueado en aplicaciones de equipo desatendido. Batería sellada con puerta de fácil acceso, arranque en frío y tiempo máximo de recarga de 4 horas al 90%. Switch silenciador de la alarma y de autoprueba en el panel frontal y que esté separado del switch de encendido/apagado. Cuando menos cuatro leds en el panel frontal que indiquen estado de la línea de entrada de energía, estado de carga la batería, estado de batería baja/reemplazar, sobrecarga conectada y/o regulación de voltaje. Chasis de material plástico reforzado (PVC) no metálico, resistente a impactos, corrosión y no conductor. Manuales v/ó guías de usuario en español incluidos. <b>Garantía de fábrica mínima de 36 meses en todas sus partes</b> , incluyendo baterías y partes electrónicas. Normas mínimas: NOM-001-SCFI-1993, ISO 9001:2000 | 13    | \$ 28,483.00 |



|    |   |   |               |
|----|---|---|---------------|
| 07 | <p>Equipo UPS para servidores marca <b>TRIPP LITE</b>, modelo <b>SU3000RTXL3U</b>. Unidad de respaldo y regulación de energía (UPS), para montaje en rack y/o torre, con tecnología en línea de doble conversión. Unidad de respaldo y regulación de energía (UPS), para montaje en rack y/o torre, con tecnología en línea de doble conversión, con las siguientes características: 100% en línea. Cero tiempo de transferencia, doble conversión. Voltaje y frecuencia nominal de entrada/salida 120 VCA, 50/60 Hz. Capacidad de salida 3,000 / 2,400 (Voltamperes / Watts). Conmutación a batería por bajo/alto voltaje: 65 / 138 Volts. Forma de onda: Senoidal en todo momento. Regulación de voltaje de salida: En línea, de doble conversión, manteniendo en todo momento la Onda Senoidal dentro de un rango de +/- 2% del voltaje seleccionado (110/120 VCA), con una distorsión armónica total menor al 5%. Frecuencia de salida: 50/60Hz +/-0.05Hz. Tiempo mínimos de respaldo: 14/5 minutos (media carga/plena carga). Tiempo de respaldo expandible mediante módulos de baterías (opcionales). Tiempo de transferencia: 0 (Cero) milisegundos. Cantidad de receptáculos de salida: 4 NEMA 5-15R, 4 NEMA 5-15/20R y 1 NEMA L5-30R, todos integrados al gabinete. Dos bancos con cuatro contactos c/u, controlables vía software. Protección de sobrecarga: Circuito interruptor reseteable de 40A. Clavija de entrada de CA: Nema L5-30P. Supresor de picos y ruidos de voltaje: 480 Joules mínimo. Tiempo de respuesta de supresión de CA: Instantánea. Supresión de ruidos EMI / RFI de CA. Un puerto USB y un puerto DB9, con cable USB y serial incluidos. Un juego de contactos tipo RJ de 8 cables para protección de línea telefónica o ethernet, con cable telefónico incluido. Ranura interna para tarjeta SNMP. Debe incluir software del mismo fabricante, en español, en CD o descargable de su página web, con capacidad de trabajar en diferentes plataformas, mínimo WIndows, Sun Solaris y Linux. Compatible con sistema de servicio (software) de restablecimiento automático de equipo bloqueado en aplicaciones de equipo desatendido. Batería sellada con puerta frontal de fácil acceso, arranque en frío y tiempo máximo de recarga de 6 horas al 90%. Switch silenciador de la alarma y de autoprueba en el panel frontal y que esté separado del switch de encendido/apagado. Mínimo 6 Leds en el panel frontal para indicar el estado del UPS, y una pantalla LCD para información de estado del UPS y selección de funciones. Puerto para apagado de emergencia (EPO - Emergency Power Off). Gabinete de acero para montaje en rack o minitorre, ocupando un máximo de tres espacios de rack (3U). Manuales v/ó guías de usuario en español incluidos. <b>Garantía de fábrica mínima de 36 meses en todas sus partes</b>, incluyendo baterías y partes electrónicas. Normas mínimas: NOM-001-SCFI-1993, ISO 9001:2000</p> | 6 | \$ 136,326.00 |
| 14 | <p>KVM de 8 puertos para Rack 1UR, marca <b>TRIPP LITE</b>, modelo <b>B004-008</b> incluye 8 cables de conexión. Controla hasta 8 PCs desde una consola sencilla. No se requiere software la selección de PC se realiza mediante los botones del panel frontal o teclas de acceso rápido. Modo de búsqueda de visualización rápida para controlar los PCs seleccionados. Se proporciona emulación de ratón PS/2 y en serie para la inicialización del sistema. Soporta Microsoft Intellimouse Pro, Logitech FirstMouse, FirstMouse+. Soporta monitor SVGA, VGA y MultiSync. Visualización con LEDs para un sencillo control de estado. Montable en sistema de bastidor de 19" - los accesorios de montaje se incluyen con el conmutador. Conexión en operación - permite agregar o retirar PCs sin tener que apagar el KVM. Calidad de video superior: 1920x1440; DDC2B. Gabinete metálico muy resistente - 19" anchura x 6" profundidad x 1.75" altura. Peso - 6.25 lbs. Incluye 8 Piezas de CABLE 3 EN 1 de 1.8 mts. <b>Garantía de fábrica mínima de 3 años.</b></p>   | 3 | \$ 11,484.00  |
| 15 | <p>Computadora de portátil marca <b>LENOVO</b>, <b>IDEAPAD G550</b> modelo <b>2958</b>, con Procesador Intel Pentium Dual Core T4000, 2.20 GHZ, 1MB caché L2 y RAM de 2 GB, disco duro de 250 GB. Monitor de 15.6". <b>Procesador:</b> Intel Pentium Dual Core T4400 2.20 GHZ, 1MB Caché L2. <b>Bus:</b> Frontal de 800 MHz. <b>BIOS:</b> Proprietario y/o desarrollado por el mismo fabricante del equipo ofertado, que cuenta con los derechos reservados y despliega la marca del fabricante. El BIOS tiene la posibilidad de ser actualizado desde el sistema operativo. Lo anterior respaldado con carta del fabricante del equipo, firmada por el representante legal y en papel membretado. <b>Chipset:</b> GL40 Express. <b>Controlador de Disco Duro:</b> SATA. <b>Memoria del Sistema:</b> 2 GB DDR3 PC3-8500 (667MHz) no ECC expandible a 4 GB. <b>Gráficos:</b> Que puede asignar de manera dinámica 128 MB de video y soporte resoluciones de 640 x 480 hasta 1024x600 pixels. <b>Almacenamiento:</b> 250 GB 5400RPM, SATA. <b>Interfaz de Red:</b> Tarjeta de Red Ethernet con rangos de transferencia de 10/100 mbps. Red Inalámbrica Wireless 802.11 b/g. <b>Chasis:</b> Plástico de alta resistencia. <b>Peso Máximo:</b> 2.7 Kgs. <b>Interfaz de Entrada/Salida integrados al chasis del equipo:</b> 1 Conector para monitor SVGA de 15 pines (HD-15). 3 Puertos USB 2.0. 1 Puerto RJ-45. 1 Conector para entrada de Micrófono. 1 Conector para salida de audio. 1 Slot Mini PCIe. 1 Cámara Web integrada. <b>Teclado:</b> En español, con teclas de función con indicadores luminosos. Teclado numérico completo integrado en el equipo. <b>Dispositivo Señalador:</b> TouchPad. <b>Monitor:</b> A color de 15.6" con resolución de 1366x768, contraste 500:1. <b>Unidad óptica:</b> Unidad DVD-Writer. <b>Batería:</b> De 6 celdas con una duración mínima de 3.5 Hrs. <b>Seguridad:</b> Protección por medio de password de inicio y de setup, con número de serie grabado en ROM no modificable. <b>Sistema que permita</b></p>   | 3 | \$ 24,900.00  |



|    |   |   |              |
|----|---|---|--------------|
|    | <p><b>fácilmente respaldar, recuperar datos y aplicaciones en caso de fallas:</b> Este sistema deberá ser una solución de recuperación de datos que permita restaurar fácilmente los datos del usuario, las configuraciones y aplicaciones almacenadas previamente, en caso de que se produzca un fallo en el sistema e incluso no se pueda acceder al sistema operativo al crear una réplica de la imagen del disco duro en el mismo o en otro medio de almacenamiento. Este software no es parte del Sistema Operativo. Y se deberá especificar nombre y marca. No se aceptan software libre o de evaluación. <b>Tarjeta Madre:</b> Arquitectura x86 con diseño y desarrollo exclusivo por parte del fabricante del equipo. Lo anterior respaldado con carta del fabricante del equipo, firmada por el representante legal y en papel membretado. <b>Audio:</b> Integrado y soportado por el fabricante con bocina(s) interna(s) con botones de control de volumen. <b>Sistema Operativo (Preinstalado):</b> Windows 7 Home Basic, preinstalado de fábrica con su licencia correspondiente. <b>Certificación del equipo:</b> Energy Star Compliant, UL/CSA. Todos los componentes deben ser integrados de fábrica y los equipos se deben entregar con cajas selladas de fábrica. <b>Con garantía de 3 años en partes, mano de obra y servicio en sitio.</b></p>   |   |              |
| 16 | <p>Computadora Netbook desempeño intermedio, marca <b>LENOVO, IDEAPAD S10-3</b>, modelo <b>0647. Procesador:</b> Intel Atom N450 1.66 GHz, 512KB Caché L2, Memoria RAM de 2 Gb. <b>Bus:</b> Frontal de 533 MHz, con funda, mouse y unidad de DVD externa. <b>BIOS:</b> Propietario y/o desarrollado por el mismo fabricante del equipo ofertado, que cuenta con los derechos reservados y despliega la marca del fabricante. El BIOS tiene la posibilidad de ser actualizado desde el sistema operativo. Lo anterior respaldado con carta del fabricante del equipo, firmada por el representante legal y en papel membretado. <b>Chipset:</b> Intel NM10 Express. Controlador de Disco Duro: SATA. <b>Memoria del Sistema:</b> 2GB DDR2 PC2-5300 (667MHz) no ECC expandible a 2 GB. <b>Gráficos:</b> Que puede asignar de manera dinámica hasta 128 MB de video y soporte resoluciones de 640 x 480 hasta 1024x600 pixels. <b>Almacenamiento:</b> 250 GB 5400RPM, SATA. <b>Interfaz de Red:</b> Tarjeta de Red Ethernet con rangos de transferencia de 10/100 mbps. <b>Color:</b> Negro. <b>Red Inalámbrica:</b> Wireless 802.11 b/g/n. <b>Chasis:</b> Policarbonato / Plástico de alta resistencia. <b>Peso Máximo:</b> 1.2 Kgs. <b>Interfaz de Entrada/Salida integrados al chasis del equipo:</b> 1 Conector para monitor SVGA de 15 pines (HD-15). 3 Puertos USB 2.0. 1 Puerto RJ-45. 1 Lector de tarjetas 5-1. 1 Conector para entrada de Micrófono. 1 Conector para salida de audio. 2 Slot Mini PCIE. 1 Cámara Web integrada. <b>Teclado:</b> de tamaño estándar, teclas de función, tecla de recuperación, botón de inicio rápido. <b>Dispositivo Señalador:</b> TouchPad con dos botones de función. <b>Monitor:</b> A color de 10.1" con resolución de 1024x600, contraste 400:1, antirreflejos retroiluminada por Leds. <b>Batería:</b> De 6 celdas con una duración mínima de 6 Hrs. <b>Seguridad:</b> Protección por medio de password de inicio y de setup, con número de serie grabado en ROM no modificable. <b>Sistema que permita fácilmente respaldar, recuperar datos y aplicaciones en caso de fallas:</b> Este sistema deberá ser una solución de recuperación de datos que permita restaurar fácilmente los datos del usuario, las configuraciones y aplicaciones almacenadas previamente, en caso de que se produzca un fallo en el sistema e incluso no se pueda acceder al sistema operativo al crear una réplica de la imagen del disco duro en el mismo o en otro medio de almacenamiento. Este software no es parte del Sistema Operativo. Y se deberá especificar nombre y marca. No se aceptan software libre o de evaluación. <b>Tarjeta Madre:</b> Arquitectura x86 con diseño y desarrollo exclusivo por parte del fabricante del equipo. Lo anterior respaldado con carta del fabricante del equipo, firmada por el representante legal y en papel membretado. <b>Audio:</b> Integrado y soportado por el fabricante con bocina(s) interna(s) con botones de control de volumen. <b>Sistema Operativo (Preinstalado):</b> Windows 7 Home Basic, preinstalado de fábrica con su licencia correspondiente. <b>EPEAT:</b> El equipo ofertado deberá aparecer en la siguiente liga: <a href="http://www.epeat.net">www.epeat.net</a> con una calificación "Gold" para garantizar así que cumple al máximo con los estándares ambientales vigentes. <b>Certificación del equipo:</b> Energy Star Compliant, UL/CSA. <b>Servicio de Soporte:</b> Cuenta con soporte técnico en Internet dentro de la página Web de acceso al público, no Intranet del fabricante, que permite consultar los manuales técnicos y de usuario del equipo así como los componentes que lo integran. Estarán disponibles para su descarga, los drivers y el programa para la actualización del BIOS del equipo ofertado. <b>Maletín:</b> Maletín vertical para notebook de 10.2 pulgadas. <b>Mouse:</b> Mouse con tecnología BLUETOOTH para PC/MAC, <b>con garantía de 3 años. Lector Externo:</b> Lector y Quemador DVD-RW Externo color negro entrada USB. Medidas 136.5 mm x 19 mm x 146.5mm, garantía de un año. <b>Con garantía de 1 año en partes, mano de obra y servicio en sitio.</b></p> | 3 | \$ 22,200.00 |
| 17 | <p>Equipo UPS para Centro de Telecomunicaciones marca <b>TRIPP LITE</b> modelo <b>SU2200RTXL2UA</b>. Unidad de respaldo y regulación de energía (UPS), para montaje en rack y/o torre, con tecnología en línea de doble conversión. 100% en línea. Cero tiempos de transferencia, doble conversión. Voltaje y frecuencia nominal de entrada/salida 120 VCA, 50/60 Hz. Capacidad de salida 2,200 / 1,600 (Voltamperes / Watts). Conmutación a batería por bajo/alto voltaje: 65 / 138 Volts. Forma de onda: Senoidal en todo momento. Regulación de</p>  | 2 | \$ 32,620.00 |



|    |   |   |              |
|----|---|---|--------------|
|    | <p>voltaje de salida: En línea, de doble conversión, manteniendo en todo momento la Onda Senoidal dentro de un rango de +/- 2% del voltaje seleccionado (110/120 VCA), con una distorsión armónica total menor al 5%. Frecuencia de salida: 50/60Hz +/-0.05Hz. Tiempo mínimos de respaldo: 14/4 minutos (media carga/plena carga). Tiempo de respaldo expandible mediante módulos de baterías (opcionales). Tiempo de transferencia: 0 (Cero) milisegundos. Cantidad de receptáculos de salida: 6 NEMA 5-15/20R y 1 NEMA L5-20R, todos integrados al gabinete. Dos bancos con tres contactos c/u, controlables vía software. Protección de sobrecarga: Circuito interruptor reseteable de 30A. Clavija de entrada de CA: Nema 5-20P (Nema 5-15P incluido). Supresor de picos y ruidos de voltaje: 570 Joules mínimo. Tiempo de respuesta de supresión de CA: Instantánea. Supresión de ruidos EMI / RFI de CA. Un puerto USB y un puerto DB9, con cable USB y serial incluidos. Un juego de contactos tipo RJ de 8 cables para protección de línea telefónica o Ethernet, con cable telefónico incluido. Ranura interna para tarjeta SNMP. Debe incluir software del mismo fabricante, en español, en CD o descargable de su página web, con capacidad de trabajar en diferentes plataformas, mínimo Windows, Sun Solaris y Linux. Compatible con sistema de servicio (software) de restablecimiento automático de equipo bloqueado en aplicaciones de equipo desatendido. Batería sellada con puerta frontal de fácil acceso, arranque en frío y tiempo máximo de recarga de 5 horas al 90%. Switch silenciador de la alarma y de autoprueba en el panel frontal y que esté separado del switch de encendido/apagado. Mínimo 6 Leds en el panel frontal para indicar el estado del UPS, y una pantalla LCD para información de estado del UPS y selección de funciones. Puerto para apagado de emergencia (EPO - Emergency Power Off). Gabinete de acero para montaje en rack o minitorre, ocupando un máximo de dos espacios de rack (2U). Manuales v/ó guías de usuario en español incluidos. <b>Garantía de fábrica mínima de 36 meses en todas sus partes</b>, incluyendo baterías y partes electrónicas. Normas mínimas: NOM-001-SCFI-1993, ISO 9001:2000.</p>  |   |              |
| 20 | <p>Tarjetas para UPS SNMPWEBCARD, y ENVIROSENSE marca <b>TRIPP LITE</b> modelo <b>SNMPWEBCARD</b> y <b>ENVIROSENSE</b> compatible con UPS TrippLite SU3000RTXL3U con el que cuenta la Universidad (UADY). La tarjeta SNMPWEBCARD debe contar con las siguientes características: Tarjeta Para monitoreo remoto y control mediante SNMP, Internet o telnet del UPS y de las condiciones eléctricas del sitio utilizando la plataforma de administración de red SNMP o un navegador de Internet. Puerto Ethernet RJ-45 para conectar la SNMPWEBCARD a la Red con cable patch Ethernet estándar. Interfaz de Internet que ofrece visualización remota de los datos eléctricos actuales del sitio, registros de autotest y alertas del UPS. Soporte de la configuración DHCP. Soporte NTP (Network Time Protocol) permite que la tarjeta reciba actualizaciones automáticas en tiempo real en su reloj desde un servidor NTP. Soporte para múltiples usuarios que permita la visualización de cualquier cantidad de usuarios simultáneamente. Puerto PS/2 para conectar el sensor ambiental ENVIROSENSE para monitorear la temperatura y humedad en forma remota y una interfaz de contacto seco para controlar y monitorear los dispositivos de alarma, seguridad y Telecomunicaciones. Incluye Cable Serial para una conexión Terminal directa a una computadora con un programa de emulación Terminal. Soporta protocolos HTTP, HTTPS, sistema de administración de red PowerAlert, SMTP, SNMPv1, SNMPv2, Telnet, SSH, FTP, DHCP, BOOTP. <b>Garantía del producto por 2 años</b>. El Sensor ENVIROSENSE debe contar con las siguientes características: Para Monitorear temperatura, humedad y entradas de cierre de contacto cuando se utiliza con tarjeta SNMP/web interna o externa. Monitorea y controla los dispositivos de alarma, seguridad y telecomunicaciones mediante una interfaz de contacto seco. Puede enviar y recibir señales de contact closure [cierre de contacto], comunicarse hasta con cuatro dispositivos compatibles (tales como: detectores de humo, alarmas contra incendio y sistemas de seguridad). Cuenta con Enchufe el conector PS/2 del sensor EnviroSense para el puerto PS/2 de la tarjeta SNMP. Soporta hasta cuatro conexiones de cierre de contacto, el pin 1 para conexión común Las otras Conexiones están etiquetadas para detectar, Humo Fuego, Agua y Seguridad. <b>Garantía de 3 años</b>.</p> | 2 | \$ 11,022.00 |
| 21 | <p>Tarjeta de red de 4 puertos marca <b>CISCO</b> modelo <b>HWIC-4ESW</b>, EtherSwitch compatible con router cisco 2801 con el que cuenta la Universidad (UADY). Cisco EtherSwitch HWIC - conmutador - 4 puertos. <b>Tipo de dispositivo:</b> Conmutador. <b>Factor de forma:</b> Módulo de inserción. <b>Dimensiones:</b> (Ancho x Profundidad x Altura): 7.8 cm x 12 cm x 1.9 cm. <b>Peso:</b> 79 g. <b>Cantidad de puertos:</b> 4 x Ethernet 10Base-T, Ethernet 100Base-TX. <b>Velocidad de transferencia de datos:</b> 100 Mbps. <b>Protocolo de interconexión de datos:</b> Ethernet, Fast Ethernet. <b>Protocolo de gestión remota:</b> SNMP 1, SNMP 2, Telnet, SNMP 3. <b>Modo comunicación:</b> Semidúplex, dúplex pleno. <b>Características:</b> Control de flujo, capacidad duplex, conmutación Layer 2, auto-sensor por dispositivo, negociación automática, concentración de enlaces, soporte VLAN, señal ascendente automática (MDI/MDI-X automático). <b>Cumplimiento de normas:</b> IEEE 802.3, IEEE 802.3u, IEEE 802.1D, IEEE 802.1Q, IEEE 802.1p, IEEE 802.3x, IEEE 802.1x. <b>Garantía de 1 año</b>.</p>  | 2 | \$ 12,818.00 |



|                  |   |          |                      |
|------------------|---|----------|----------------------|
| <p><b>37</b></p> | <p>Servidor para virtualización marca <b>IBM x 3850 X5</b> modelo <b>7145</b>, con 2 x Intel Xeón Octa Core de 64 bits de 2.0 GHz con soporte QPI y Hyper-Threading de ocho núcleos. 32 GB DDR SDRAM PC3-10600 (1066MHz) ECC expandible a 1024 GB. 2 x Intel Xeón Octa Core de 64 bits de 2.0 GHz con soporte QPI y Hyper-Threading de ocho núcleos. Expandible a un mínimo de 4 procesadores en el mismo gabinete y 8 procesadores por medio de gabinetes interconectados. Bus Frontal de 1066 MHz. Propietario y desarrollado por el mismo fabricante del equipo ofertado, que cuenta con los derechos reservados y despliega la marca del fabricante. No se aceptan BIOS de terceros ni coodesarrollados. Lo anterior respaldado con carta del fabricante del equipo, firmada por el representante legal y en papel membretado. 18MB Caché L3. 32 GB DDR SDRAM PC3-10600 (1066MHz) ECC expandible a 1024 GB con la capacidad de manejar un espejo de memoria RAM e intercambiar módulos sin la necesidad de apagar el equipo. PCI con 16MB SDRAM DDR2 y soporte resoluciones de hasta 1024x768 pixels. 4 Discos Duros de 146 GB SAS Hot-Swap a 15,000 RPM. De chasis metálico y cubierta metálica de 19" de ancho por 4U (7") de alto para montaje en Rack estándar con capacidad tool less. Con arquitectura propietaria (diseño y desarrollo) del fabricante del equipo. Lo anterior respaldado con carta del fabricante del equipo firmada por el representante legal y en papel membretado. Protección por medio de password de inicio y de setup, con numero de serie grabado en rom no modificable. 512 MB Caché, con capacidad de manejar arreglos Raid 0, 1, 5, 6 y 10 como mínimo, con batería integrada. Unidad SATA DVD-RW Multiburner. 1 Tarjeta de Red de Doble puerto RJ-45 Interconstruida al motherboard, Gigabit Ethernet con rangos de transferencia de 10/100/1000 mbps con soporte para Wake on LAN y Alert on LAN. Incluye adaptador para emular transferencias de 10GB. 1 Tarjetas de Red de Doble puerto RJ-45 PCIe x8 Gigabit Ethernet con rangos de transferencia de 10/100/1000 mbps con soporte para Wake on LAN y Alert on LAN. 2 Tarjetas HBA de Doble Puerto con Interfaz de Fibra de 10Gb FC PCIe, incluye 4 cables de fibra 5.0 m LC/LC. Permite tomar el control del servidor a través de la Red vía Hardware. (Independiente del Sistema Operativo). 6 Ranuras PCI-E x8 y 1 Ranura PCI-E x16. 8 bahías para Discos Duros Hot Swap. 1 Conector para monitor SVGA de 15 pines (HD-15). 6 Puertos USB 2.0 - 2 Puertos de red local RJ-45 - 4 QPI. 1 RJ-45 para administración del equipo. 1 Serial. Doble fuente de poder Hot Swap con capacidad de 1975 watts (redundante), autosensible al voltaje de alimentación. 6 Ventiladores redundantes, hot-swaps de velocidad variable. Con software de administración en idioma español incluido para el monitoreo de las actividades internas del equipo y la administración del mismo, que identifica la marca y número de serie del equipo en general, y es capaz de generar alarmas vía e-mail. Adaptador de Supervisión remota que permita configurar, operar y tomar el control del servidor, incluso cuando el sistema operativo se ha bloqueado o el disco duro ha fallado. Panel Frontal de leds que indique si algún componente del servidor está fallando, de esta manera ayudándonos a eliminar los tiempos muertos del mismo así como el tiempo de diagnóstico. Predice fallos mediante algunos algoritmos de los siguientes componentes: procesadores, memoria RAM, discos duros, fuentes de poder, ventiladores y módulos reguladores de voltaje - VRM's. Se proporcionarán los kits de documentación en español, con cada equipo, manual de usuario impreso o en formato electrónico del equipo para instalación, configuración y operación. Se Incluyen los cables de conexión, kit de montaje en rack y todo lo necesario para su correcto funcionamiento. Cumple con la norma ISO 9001:2000 vigente del fabricante del equipo y Norma Oficial Mexicana. Se deberá presentar copia de los documentos antes citados. <b>Garantía con 3 años</b> en partes, incluyendo todas aquellas partes y refacciones que sean y/o tengan defectos de fabricación o se deterioren por el uso normal del equipo, y mano de obra con soporte en un tiempo de respuesta máximo de 4 horas, teniendo una cobertura de 24 horas los 365 días del año, asegurando que su equipo será atendido por personal del fabricante y no por distribuidores autorizados .La atención será en sitio respaldada con carta del fabricante. Todos los componentes deben ser integrados de fábrica y los equipos se deben entregar con cajas selladas de fábrica.</p> | <p>1</p> | <p>\$ 389,884.00</p> |
| <p><b>38</b></p> | <p>Computadora de escritorio marca <b>LENOVO ThinkCentre M70e</b>, modelo <b>0829</b>. <b>Procesador:</b> Pentium Dual Core E6300 2.8 GHz, 2MB Caché L2, con memoria Ram de 2GB. <b>Bus:</b> Frontal de 1066 MHz. <b>BIOS:</b> Propietario y desarrollado por el mismo fabricante del equipo ofertado, que deberá contar con los derechos reservados y desplegar la marca del fabricante. El BIOS deberá tener la posibilidad de ser actualizado desde el sistema operativo. Lo anterior respaldado con carta del fabricante del equipo, firmada por el representante legal y en papel membretado. (No se aceptan BIOS de terceros ni coodesarrollados). <b>Chipset:</b> G41 Express de la misma marca del Procesador. <b>Controlador de Disco Duro:</b> Serial ATA. <b>Memoria del Sistema:</b> 2 GB DDR2 SDRAM PC2-6400(800-MHz) no ECC expandible a un mínimo de 4 GB. <b>Gráficos:</b> Que puede asignar de manera dinámica 512 MB de video y soporte resoluciones de 640 x 480 hasta 2048 x 1536 pixels. <b>Almacenamiento:</b> 320 GB mínimo, SerialATA, 7200 RPM. Unidad DVD-Writer. <b>Interfaz de Red:</b> Integrada en el motherboard con velocidad de 10/100/1000 Mbps Ethernet autosensing (RJ-45), con manejo de ACPI, WOL y PXE. <b>Ranuras de Expansión:</b> 4 Ranuras de uso simultáneo (1 x PCIe x16, 1 x PCIe</p>   | <p>1</p> | <p>\$ 11,911.00</p>  |



|          |   |           |           |                   |
|----------|---|-----------|-----------|-------------------|
|          | <p>x1 y 2 x PCI 32-bit). <b>Bahías de almacenamiento:</b> 4 bahías antes de configuración ( 2 de 5.25" y 2 de 3.5"). <b>Interfaz de Entrada/Salida:</b> 1 Conector para monitor SVGA de 15 pines (HD-15). 6 Puertos USB externos, 2 frontales y 4 posteriores (Integrados al Gabinete). 1 Puerto de red local RJ-45. 1 Conector para micrófono. 1 Conector para entrada de audio. 1 Conector para salida de audio. 1 Puerto Serial tipo RS-232 de 9 pines. 1 Puerto Paralelo. 1 PS/2 Mouse. 1 PS/2 Teclado. <b>Teclado:</b> De la misma marca del CPU en español, con 12 teclas de función, teclado numérico, tecla de menú de inicio para Windows e indicadores luminosos. <b>Mouse:</b> Óptico de 2 teclas con scroll, conector USB, de la misma marca que el CPU. <b>Monitor:</b> Monitor LCD a color de 19" con resolución al menos de 1440 x 900, contraste 1000:1 plug and play, Angulo de Visión Horizontal y Vertical 176 grados, entrada digital y analoga cumpla norma Ernegy Star e ISO de la misma marca y garantía del CPU. El monitor deberá poder desplegar al menos 16.2 millones de colores con frecuencia Vertical entre 50-76 Hz. y frecuencia horizontal entre 30-81 Khz. y brillo mínimo de 250cd/m2. <b>Administración:</b> Software de administración con soporte ACPI, SMBIOS, WFM que permita la administración remota vía Web. Propietario o específicamente diseñado para el fabricante del equipo. Lo anterior respaldado con carta del fabricante del equipo, firmada por el representante legal y en papel membretado. <b>Gabinete:</b> De chasis metálico y cubierta metálica que permita sin necesidad de herramienta abrir la cubierta, retirar unidades de almacenamiento (DVD, CD-RW, HD, etc.) y remover las tarjetas en los slots PCI sin uso de tornillos (Tool Less). <b>Fuente de Alimentación:</b> de CA de 120/230 V (50/60 Hz) de 280W máximo consumo eléctrico en modo de espera / reposo de 3 vatios. Sistema que permita fácilmente respaldar, recuperar datos y aplicaciones en caso de fallas: Este sistema deberá ser una solución de recuperación de datos que permita restaurar fácilmente los datos del usuario, las configuraciones y aplicaciones almacenadas previamente, en caso de que se produzca un fallo en el sistema e incluso no se pueda acceder al sistema operativo al crear una réplica de la imagen del disco duro en el mismo o en otro medio de almacenamiento. Este software no es parte del Sistema Operativo. Y se deberá especificar nombre y marca. No se aceptan software libre o de evaluación. <b>Sistema de Diagnóstico:</b> Este sistema permitirá realizar pruebas y obtener información acerca de su computadora. Verificar todos los componentes de la PC, desde la CPU hasta su capacidad para producir sonidos. Con este sistema se podrá resolver problemas de hardware y asegurarse de que el sistema funcione correctamente. Este software no es parte del Sistema Operativo. Especificar nombre y marca. No se aceptan software libre o de evaluación. Tarjeta Madre: Arquitectura x86 con diseño y desarrollo exclusivo por parte del fabricante del equipo, con la marca troquelada, tampografiada, o impresa con tinta indeleble (no etiquetada) no se aceptan tarjetas madres con doble etiqueta. Lo anterior respaldado con carta del fabricante del equipo, firmada por el representante legal y en papel membretado. <b>Audio:</b> Integrado y soportado por el fabricante con bocina interna que pueda emitir sonidos polifónicos (multimedia) de Windows. Normatividad: Cumplir con la norma ISO 9001:2000 en diseño y manufactura del CPU y Monitor del fabricante, dicha información debe ser clara y contundente. <b>EPEAT</b> El equipo ofertado deberá aparecer en la siguiente liga: <a href="http://www.epeat.net">www.epeat.net</a> con una calificación "Gold" para garantizar así que cumple al máximo con los estándares ambientales vigentes. <b>Sistema Operativo (Preinstalado):</b> Windows 7 Home Basic, preinstalado de fábrica con su licencia correspondiente. <b>Certificación del equipo:</b> ENERGY STAR COMPLIANT, FCC, NOM, UL/CSA. Lo anterior respaldado con carta del fabricante del equipo, firmada por el representante legal y en papel membretado. <b>Servicio de Soporte:</b> "Telefónico (proporcionar número telefónico, si es con clave de larga distancia, este deberá ser gratuito). Todos los componentes deben ser integrados de fábrica y los equipos se deben entregar con cajas selladas de fábrica. <b>Con garantía de 3 años en partes, mano de obra y servicio en sitio.</b></p> |           |           |                   |
| <b>T</b> | <b>O</b>  | <b>T</b>  | <b>A</b>  | <b>L:</b>         |
|          |   | <b>36</b> | <b>\$</b> | <b>681,648.00</b> |

**SEGUNDA.- “EL PROVEEDOR”** se obliga a que los equipos relacionados en la cláusula primera, cumplan con la totalidad de las especificaciones descritas en sus proposiciones técnicas y económicas, las cuales se anexan al presente contrato.

**TERCERA.- “EL PROVEEDOR”**, tomando en cuenta que las líneas eléctricas con las que se cuenta en las diferentes Facultades y Escuelas de “**LA UADY**”, son de 110 y 220 Volts, deberá proveer con estas especificaciones los equipos, materia de este contrato.



### FORMA DE PAGO

**CUARTA.- “EL PROVEEDOR”** acepta que el pago por los equipos, materia del presente contrato, el cual es por la cantidad de \$ **681,648.00 (SON: SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS, SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL)**, sea efectuado por **“LA UADY”**, veinte días después de que ésta reciba todas las facturas para su pago, siempre y cuando **“EL PROVEEDOR”** haya realizado la **entrega total** de dichos equipos, a entera satisfacción de **“LA UADY”**.

**QUINTA.- “EL PROVEEDOR”** entregará, juntamente con los equipos materia de este contrato, las facturas correspondientes al monto total de los mismos, las cuales deberán reunir los requisitos fiscales, así como contener la descripción detallada de los mencionados equipos, la marca el modelo y el tiempo de garantía.

### GARANTÍA

**SEXTA.- “EL PROVEEDOR”** se compromete a suministrar a **“LA UADY”**, en el momento de la entrega de los equipos materia de este contrato, una póliza de garantía en todas sus partes y mano de obra, sin costo adicional alguno, la cual cubrirá fallas, descomposturas o defectos de fabricación, por el término establecido en los formatos de proposiciones técnicas y económicas, a partir de la fecha de instalación de los mismos, comprometiéndose también a dar la garantía en sitio del cliente. La vigencia mínima de dicha garantía será de **TRES AÑOS** para todos los equipos de las partidas **04, 07, 14, 15, 17, 37 y 38**, de **DOS AÑOS** para la tarjeta SNMPWEBCARD y de **TRES AÑOS** para el sensor ENVIROSENSE, ambos de la partida **20**, de **TRES AÑOS** para el mouse y de **UN AÑO** para la computadora, ambos de la partida **16** y de **UN AÑO** para la tarjeta de la partida **21**.

**SÉPTIMA.- “EL PROVEEDOR”** se compromete a contar con el personal técnico necesario para la instalación y puesta en operación de los equipos, así como su oportuna atención en sitio del cliente en caso de fallas o descomposturas de los mismos, en un tiempo de respuesta no mayor de tres días hábiles, comprometiéndose también a proporcionar la capacitación para su manejo si fuere necesario.

**OCTAVA.- “EL PROVEEDOR”** se compromete a cambiar los equipos materia de este contrato por otros similares, dentro del término de la garantía, cuando a juicio de un experto en la materia, nombrado por la Universidad Autónoma de Yucatán, sea necesaria su sustitución por defectos observados en los mismos, imputables al proveedor, distribuidor y/o fabricante.

### PÓLIZA DE FIANZA

**NOVENA.- “EL PROVEEDOR”** deberá exhibir al momento de la firma de este contrato, **póliza de fianza por el 12% del monto total del mismo, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado**, la cual deberá estar vigente durante el lapso de un año (término mínimo de la garantía), contando a partir de aquel en que **“LA UADY”** reciba de conformidad los bienes materia del contrato. **Dicha Póliza deberá tener incluida la leyenda comprendida en el anexo IV de las bases de la convocatoria.**



**DÉCIMA.-** La póliza de fianza estará denominada en la misma moneda que el contrato y sólo podrá cancelarse por escrito y a solicitud de **“LA UADY”**.

#### **ENTREGA DE LOS EQUIPOS**

**DÉCIMA PRIMERA.- “EL PROVEEDOR”** se obliga y compromete a entregar a **“LA UADY”** los equipos materia de este contrato, descritos en la cláusula primera del mismo, en un término no mayor de **CUARENTA DÍAS NATURALES**, contados a partir de la fecha de firma del presente contrato y en caso contrario, a pagar a **“LA UADY”** una **pena convencional del dos al millar diario**, por cada día de retraso, sobre el monto total del mismo, salvo que las causas de incumplimiento no le sean imputables, lo cual deberá acreditar en forma fehaciente a **“LA UADY”**.

**DÉCIMA SEGUNDA.- “EL PROVEEDOR”** se obliga y compromete a presentar a **“LA UADY”**, en el momento de la entrega de los equipos materia de este contrato, los datos complementarios tales como número de serie y cualesquiera otro elemento que permita la identificación de los mismos, los cuales también deberán constar en las facturas correspondientes.

**DÉCIMA TERCERA.-** Todos los equipos deberán transportarse adecuadamente empacados, de manera que se reduzcan los riesgos de transporte.

#### **LUGAR DE ENTREGA DE LOS EQUIPOS**

**DÉCIMA CUARTA.-** Las partes convienen en que la entrega de los equipos, materia de este contrato, será en las Dependencias de **“LA UADY”**, que para tal efecto les comunique por escrito el Comité Institucional de Adquisiciones de **“LA UADY”**, al momento de la firma del mismo.

#### **SEGUROS**

**DÉCIMA QUINTA.- “EL PROVEEDOR”** se compromete a asegurar contra todo riesgo de transporte, todos y cada uno de los equipos materia de este contrato.

#### **INSTALACIÓN**

**DÉCIMA SEXTA.- “EL PROVEEDOR”** se obliga y compromete a efectuar la instalación y puesta en operación de los equipos de referencia, sin cargo alguno para **“LA UADY”**, así como a realizar las pruebas necesarias para el correcto funcionamiento de los mismos, a plena satisfacción de **“LA UADY”**. Esta instalación deberá realizarse en un plazo no mayor de **TRES DÍAS** hábiles, contados a partir de la recepción de los mismos, comprometiéndose **“LA UADY”** a proporcionar las instalaciones necesarias y adecuadas para dichos equipos.



### **MANTENIMIENTO Y DISPONIBILIDAD DE CENTROS DE SERVICIO**

**DÉCIMA SÉPTIMA.-** Para el caso de los equipos, **“EL PROVEEDOR”** se compromete a proporcionar, por separado y sin costo alguno para **“LA UADY”**, una póliza de servicio que contendrá: mantenimiento preventivo (dos veces al año) y correctivo (cuando se requiera) en sitio del cliente. Dicha póliza de servicio deberá tener una vigencia de **UN AÑO**, a partir de la entrega de los equipos. Asimismo, se compromete a señalar las instalaciones con las que cuenta para proporcionar dicho servicio, indicando a **“LA UADY”**, su teléfono, fax y dirección completa.

### **REFACCIONES**

**DÉCIMA OCTAVA.- “EL PROVEEDOR”** se compromete para el caso de los equipos, a notificar por escrito a **“LA UADY”** tan pronto tenga conocimiento si alguno de dichos equipos será descontinuado, comprometiéndose a surtir las partes y refacciones pertinentes durante cinco años, a partir de la fecha de la entrega de los mismos.

### **MANUALES DE OPERACIÓN**

**DÉCIMA NOVENA.- “EL PROVEEDOR”** deberá entregar para el caso de los equipos, un juego de catálogos conteniendo toda la información pertinente para el manejo, instalación y operación de los equipos, materia de este contrato, en idioma español o inglés.

### **CAPACITACIÓN**

**VIGÉSIMA.- “EL PROVEEDOR”** se compromete para el caso de los equipos, a otorgar al personal que **“LA UADY”** designe (tres personas), la capacitación necesaria para el manejo de los mismos. Dicha capacitación será impartida sin cargo alguno para **“LA UADY”**, durante el tiempo que se requiera, por personal debidamente calificado, en las instalaciones que indique **“LA UADY”** y consistirá en demostraciones, asistencia a cursos y literatura necesaria.

### **RELACIONES LABORALES**

**VIGÉSIMA PRIMERA.-** El personal que participe en cualquier actividad de capacitación que se derive de este contrato, continuará bajo la dirección y dependencia de **“EL PROVEEDOR”** o de la institución con la que tenga establecida su relación laboral, por tal motivo, en ningún caso se considerará a **“LA UADY”** como patrón sustituto.



### **CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO**

**VIGÉSIMA SEGUNDA.-** Transcurridos treinta días sin que **“EL PROVEEDOR”** hubiera dado cumplimiento a lo dispuesto en la cláusula décima primera de este documento, **“LA UADY”** podrá dar por rescindido el presente contrato y en ese sentido, se hará efectiva la fianza relativa por incumplimiento del contrato señalada en la cláusula novena, esto es independiente de los gastos, daños y perjuicios que se pudieran ocasionar por el incumplimiento del mismo, igual que todos aquellos otros gastos y honorarios que se generen si fuere necesario el ejercicio de las acciones legales de los Tribunales competentes. La aplicación de la garantía será proporcional al monto de las obligaciones incumplidas. Asimismo, **“LA UADY”** podrá dar por terminado anticipadamente el presente contrato, cuando concurren razones graves o de interés general, tales como cuando **“EL PROVEEDOR”** se encuentre en situación de atraso en la entrega de los bienes o servicios, por causas imputables a él mismo, respecto al incumplimiento de otro u otros contratos y hayan afectado con ello a **“LA UADY”**.

### **CANCELACIÓN DE LA FIANZA**

**VIGÉSIMA TERCERA.-** Transcurrido un año, contado a partir de la fecha que los equipos sean entregados, así como debidamente instalados y funcionando a entera satisfacción de **“LA UADY”**, ésta se compromete a expedir a **“EL PROVEEDOR”**, previa solicitud hecha por escrito por el mismo, una carta de conformidad para que sea cancelada la póliza de fianza entregada como garantía de cumplimiento del contrato. Dicha carta de conformidad estará firmada por el Director General de Finanzas de **“LA UADY”**.

### **ANEXOS**

**VIGÉSIMA CUARTA.-** Se consideran como parte integrante del presente contrato, los anexos siguientes:

- a) Copia certificada del Acta constitutiva de la Sociedad, en la cual consta también el nombramiento de la Administrador Único de la misma;
- b) Copia de la identificación con fotografía de la representante legal;
- c) Copia del escrito de **“EL PROVEEDOR”**, donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, haber presentado en tiempo y forma las declaraciones por impuestos federales;
- d) Las proposiciones técnicas y económicas presentadas por **“EL PROVEEDOR”**;
- e) Relación de las dependencias donde serán entregados los equipos objeto de este contrato; y
- f) Póliza de Fianza No. 1276837 de fecha 3 de noviembre de 2010, expedida por: AFIANZADORA SOFIMEX, SOCIEDAD ANÓNIMA, por la cantidad de: **\$ 70,515.31 (SETENTA MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS, TREINTA Y UN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL)**.



**UADY**  
UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA  
DE YUCATÁN

### **TRIBUNALES COMPETENTES**

**VIGÉSIMA QUINTA.-** Para todo lo relacionado con la interpretación de este contrato, las partes contratantes se someten expresamente a la jurisdicción de los Jueces y Tribunales competentes de esta ciudad de Mérida, Yucatán, México, renunciando expresamente a cualquier fuero que pudiera tener relación con sus domicilios presentes y futuros.

EL PRESENTE CONTRATO SE FIRMA POR DUPLICADO, EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, CAPITAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

POR  
“LA UADY”

POR  
“EL PROVEEDOR”

\_\_\_\_\_  
**C.P. AURELIANO MARTÍNEZ CASTILLO**  
DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS

\_\_\_\_\_  
**LINDA NOEMI DEL SOCORRO MUJICA CARRILLO**  
ADMINISTRADOR ÚNICO